MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA DIRECCIÓN DE ARTES / GRUPO DE DANZACONVENIO DE ASOCIACIÓN 3802/2023 MINISTERIO DE CULTURA Y FUNDACIÓN FESTIVAL DE MÚSICA NTERNACIONAL DE LA CAÑA-FUNFESMIC

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO

PAGO DIRECTO	**X**	**SOLICITUD**	1 DE 1		
Fecha de solicitud	08/11/2023				
Área solicitante	GRUPO DE DANZA				
Componente	RECONOCIMIENTO A MAESTROS Y MAESTRAS				
Solicitado por	ANDRA MURCIA				
Proyecto	APOYO A MAESTRAS Y MAESTROS DE DANZA				
Rubro (Laboratorios de investigación, Procesos de circulación, Fortalecimiento de política pública de la danza y PID, Proyecto Editorial, Estrategia de reconocimiento maestros y maestras, Gestión de información, Actividades de comunicación)	SERVICIOS ESPECIALIZADOS				
Nombre del contratista o empresa	EMILIA GALVIS BARRIOS				
Cédula- NIT	CC 26.151.507				
Actividad a desarrollar	Recopilar su historia de vida en la danza, a través de entrevistas y registros fotográficos, narrando su experiencia y trayectoria entorno al legado que ha estado presente en Puerto Escondido (Córdoba), con la tradición de con la tradición de los ritmos como el bullerengue y las danzas cantadas de Montería Córdoba , desde los componentes de investigación y gestión del Área de Danza de la Dirección de Artes, en el marco del Convenio No.3802-23 celebrado entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Festival de la Caña – FUNFESMIC.				
Periodo del informe o presentación de productos	06/11/2023 AL 25/11/2023				
Informe Nº	**Pago Nº**	1 de 1	Valor a pagar	DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000)	
Productos entregados	1. Registro fotográfico y video de la entrevista realizada por el equipo del Área de Danzas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. 2. Registro fotográfico y video del acompañamiento al proceso Dancístico realizado por el maestro en el territorio, como parte de su legado y tradición en el territorio				
Anexos	CC, Certificación Bancaria, Rut				

Vo Bo. YANNAI KADAMANI FONRODONA
Coordinadora Grupo de Danzas

Probó: Diego Quintero
Revisó: Andra Murcia
Proyectó: Ana Constanza Reyes